

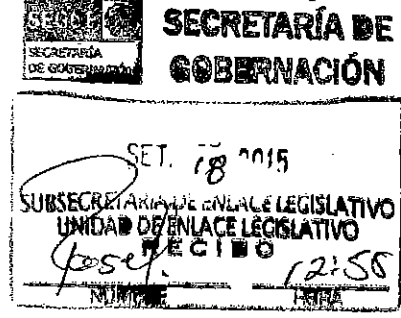
Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

Oficio No. 113.2015.DGVP.338

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

México D. F., a 14 de septiembre del año de 2015

SET. 13 2015
Activo 13:02



Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente.

Me refiero al oficio SELAP/UEL/311/523/15 de fecha 24 de marzo de 2015, a través del cual remite el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobado en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2015, que en su resolutivo Tercero que a continuación se transcribe:

Primero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º fracción I de la Ley Federal de Competencia Económica, a efecto de que lleve a cabo una investigación para determinar si las alzas recientes están relacionadas con la fijación indebida de precios o la restricción de abasto por los entes que participan en la cadena productiva y comercializadora del huevo, y determine en su caso, mediante la emisión de la declaratoria respectiva, si existen condiciones de competencia efectiva en el abasto de este producto.

Segundo.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y a la SAGARPA a fin de que analicen la conveniencia de instrumentar una política de precios máximos al huevo, en su carácter de bien de consumo popular, con base en criterios que eviten el crecimiento desmedido en el costo del insumo y el desabasto del mismo, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º fracciones I y II de la Ley Federal de Competencia Económica.

Tercero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Economía y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a promover y apoyar una política de comercialización del huevo mediante esquemas que permitan coordinar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades públicas, de los agentes de la

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

sociedad rural y sus organizaciones económicas, con el fin de lograr una mejor integración de la producción primaria del producto con sus procesos de comercialización, elevando la competitividad de las cadenas productivas, así como impulsar la formación y consolidación de las empresas comercializadoras y de los mercados que a su vez permitan asegurar el abasto interno y aumentar la competitividad del sector.

Cuarto.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que proceda a inspeccionar, vigilar y aplicar las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables de la distorsión en los costos del insumo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8º de la Ley Federal de Protección al Consumidor."

Al respecto le informo que, con base en el artículo 9 de la Ley Federal de Competencia Económica, es facultad del Ejecutivo Federal determinar mediante decreto los bienes y servicios que podrán sujetarse a precios máximos, siempre y cuando no haya condiciones de competencia efectiva en el mercado relevante de que se trate. Esta condición será determinada por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) mediante declaratoria y sólo entonces es que esta Secretaría de Economía (SE) estará atenta al resultado de dicha investigación.

Ahora bien, al 26 de marzo de 2015, la Autoridad Investigadora de la COFECE publicó en su portal de Internet, el extracto del acuerdo de inicio de la investigación de oficio IO-004-2015 por la posible realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de huevo en el territorio nacional, por lo que esta SE queda a la espera de la resolución respectiva.

Por otro lado, le comento que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) es un organismo descentralizado de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propios. Tiene funciones de autoridad administrativa y está encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, así como procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

Por ello, con base en sus atribuciones, por conducto de la Subprocuraduría de Verificación, con



fundamento en las fracciones XIII, XIV y XVI Bis del artículo 24 de la LFPC, la PROFECO, atendiendo a las denuncias del incremento en los precios de alimentos de la canasta básica, específicamente lo relativo al huevo, ha intensificado las acciones de verificación y vigilancia en todo el territorio nacional.

Así mismo, la PROFECO instruyó a todas sus unidades administrativas a nivel nacional, el inmediato desarrollo de acciones para vigilar de manera puntual que el comportamiento comercial de los proveedores, distribuidores, centrales de abasto, tiendas de autoservicio y abarrotes con venta de huevo se ajustaran a los dispuesto por la LFPC, a fin de evitar la comisión de conductas o prácticas comerciales abusivas, tales como no exhibir de manera visible o no respetar los precios, condicionar o negar la venta de producto en existencia y la manipulación de precios con la finalidad de incrementarlos sin que exista causa justificada, para afectar la economía de las y los consumidores.

Con base en esto es entonces posible describir los resultados obtenidos de las acciones de verificación y vigilancia realizadas, dentro del periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 06 de abril de 2015:

Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Productos Básicos (HUEVO)			
	Anual 2014*	Primer trimestre 2015**	% respecto del año 2014
Visitas realizadas	1,717	1,355	78%
Visitas susceptibles a PIL***	178	141	79%
Básculas verificadas	482	540	112%
Básculas inmovilizadas	42	27	64%
Establecimiento con sellos de suspensión	115	114	99%

*Cifras anuales al cierre del año 2014

**Cifras al día 06 de abril de 2015

***Procedimiento por Infracciones a la Ley



Sumado a esto, es oportuno señalar que la PROFECO para cumplir con su obligación de proteger al consumidor cuando no existen precios controlados cuenta con un programa denominado "Quién es Quién en los Precios" (QQP), a través del cual reporta de manera sistematizada precios de 32 productos (no se incluyen servicios) considerados en la Canasta Básica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), recopilados diariamente en los principales establecimientos de los diferentes giros comerciales, para que los consumidores puedan comparar precios y tomar decisiones de compra informada.

Sobre la materia que a este Punto de Acuerdo respecta, el programa QQP levanta información de 8 presentaciones de huevo en 54 ciudades del país y ha obtenido los resultados siguientes:

	Huevo blanco, paquete de 12 piezas	Huevo blanco, paquete de 18 piezas	Huevo rojo, paquete de 12 piezas	Huevo rojo, paquete de 18 piezas
Precio más alto en 2015	\$36.00	\$50.00	\$39.00	\$50.00
Precio por kilo*	\$45.00	\$41.66	\$48.75	\$40.83
Fecha	03, 10 y 17 de marzo 2015	18, 19, 25 y 30 de marzo, 6 y 7 de abril 2015	Semanas 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de 2015	18, 19 y 30 de marzo y 6 de abril 2015
Lugar	Los Cabos, Baja California Sur	Guadalajara, Querétaro, Culiacán, Guasave, Hermosillo, Ensenada, Los Cabos y Nogales	D.F., Pachuca, Ensenada, Tijuana, La Paz, Los Cabos, Culiacán y Nogales	Culiacán, Guasave, Hermosillo y Nogales

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

Precio promedio de la semana 14 (30 al 3 de abril de 2015) (Ciudad de México)	\$27.75	\$40.91	\$28.54	\$41.61
Precio promedio por kilo de la semana 13 (Ciudad de México)	\$34.69	\$34.09	\$35.67	\$34.67

Además, la PROFECO, a través de la Coordinación General de Educación y Divulgación, en el ámbito de sus atribuciones, ha realizado las siguientes acciones relacionadas con la materia en cuestión:

Revista del Consumidor. Con un tiraje promedio de 40 mil ejemplares a nivel nacional, en la Revista del Consumidor, se publicó la Revista del Consumidor "Especial del Huevo" en el Número 429, de noviembre de 2012, que incluye, entre otros artículos, lo siguiente:

- a) Estudio de calidad de 18 marcas comerciales
- b) Mitos y realidades del huevo
- c) Aportes nutrimentales
- d) Radiografía de un huevo
- e) Recomendaciones de compra y uso del huevo
- f) Información sobre el brote de gripe aviar
- g) Información sobre el virus A H7N3 y las acciones médicas en México

El estudio de calidad se encuentra a disposición de la población consumidora en el Portal del consumidor de Profeco <http://www.consumidor.gob.mx/> en la siguiente liga en internet: <http://www.consumidor.gob.mx/wordpress/wp-content/uploads/2012/12/55-67RC429Estudio-de-Huevo.pdf>

Radio y Televisión. Las transmisiones se realizan a nivel nacional de acuerdo a los tiempos otorgados



por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; al respecto se transmitieron los siguientes programas:

Radio

Programa	Tema	Transmisión
Revista del Consumidor Radio Express No. 35	Mitos y realidades sobre el consumo de huevo	25 al 31 de agosto de 2014

Contenidos en línea. A través de la Revista del Consumidor en Línea, la Revista del Consumidor TV, Revista del Consumidor Radio, YouTube, Webcast, Podcast, cuya cobertura es vía internet, se realizaron las siguientes publicaciones:

Publicación	Dirección electrónica
Mitos y realidades sobre el consumo de huevo [Revista del Consumidor Radio Expres #35] 27 de agosto de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=42292
Mitos del huevo [Revista del Consumidor Webcast 204] 31 de enero de 2013	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=28263
Estudio de Calidad de Huevo [Revista del Consumidor TV 52.2] 20 de diciembre de 2012	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=28405
El huevo y su mala fama 14 de octubre de 2009	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=4989
Conoce las virtudes de comer huevo [Revista del Consumidor Radio #31] 7 de octubre de 2009	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=4851
No le temas al huevo 27 de abril de 2009	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=1420
Platillo Sabio Profeco: Huevos motuleños [Revista del Consumidor TV #5.4]	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=1173



14 de abril de 2009

Grupos de consumidores. A través de la Dirección General de Educación y Organización de Consumidores de la PROFECO, en temporadas de alto consumo, como son las vacaciones, se refuerzan las sesiones educativas que imparte esta Institución, con temas de mayor interés para las y los consumidores.

En el actual Programa de Educación para el Consumo, se abordan los tópicos: "*Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) y Derechos del Consumidor*"; "*Profeco y sus servicios*" y el curso especializado "*Queja y denuncia*", donde se da a conocer a los consumidores, a través de las estrategias educativas que imparten los promotores del Departamento de Educación y Divulgación, en las 51 Delegaciones y Subdelegaciones, la forma en que esta Procuraduría protege a los consumidores, sus derechos básicos e incluso enseña cómo hacer una denuncia o queja en contra de proveedores que incumplan la normatividad vigente. Dichos temas se encuentran publicados en el sitio web portal de promotores Profeco, en las siguientes ligas:

- [http://promotores.profeco.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/VI-Ley Federal de Protección al Consumidor y derechos del Consumidor.pdf](http://promotores.profeco.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/VI-Ley_Federal_de_Protección_al_Consumidor_y_derechos_del_Consumidor.pdf)
- [http://promotores.profeco.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/VII-Profeco-y-sus servicios.pdf](http://promotores.profeco.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/VII-Profeco-y-sus_servicios.pdf)
- http://promotores.profeco.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02curso_especializado_queja_denuncia2.pdf

Adicionalmente, y con el objetivo de promover el consumo responsable en la alimentación, se han considerado en los contenidos en materia de educación para el consumo, la recomendación de una dieta correcta, en la cual se comprende el consumo de alimentos de los tres grupos que se clasifican en "El Plato del Bien Comer": 1. Verduras y frutas, 2. Cereales y 3. Leguminosas y alimentos de origen animal, en éste último se incluye el huevo.

Dichos textos se han incluido en materiales de difusión como se enuncian a continuación:



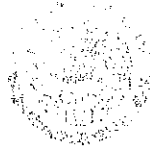
- Guía de educación dirigida y enviada de forma electrónica a las y los promotores de Profeco en los Departamentos de Educación y Divulgación de las 51 delegaciones y subdelegaciones de Profeco que atienden a grupos de consumidoras y consumidores organizados, como es el caso de la "Guía para la Educación para el Consumo en temporada 2015" (Tus derechos y Consejos Profeco para la Cuaresma), publicado también en el portal destinado a dicho personal para su consulta e impresión <http://promotores.profeco.gob.mx/index.php/lo-nuevo/>
- Guía del "Día Mundial de los Derechos del Consumidor Derecho a una Alimentación Saludable". Esta última publicación en el portal de los promotores en la sección "Lo nuevo" <http://consumosaludable.profeco.gob.mx/>
- Tríptico ¡Un consumo saludable!, dirigido a la población infantil, enviados de forma electrónica a las y los promotores de Profeco y publicado en el portal destinado a dicho personal para su cultura e impresión <http://promotores.profeco.gob.mx/index.php/lo-nuevo/>
- Línea de espera del Teléfono del Consumidor, la cual comprende la difusión de derechos y recomendaciones para el consumo responsable, del mes de abril en la semana del 06 al 12 de abril del año en curso.
- Guía titulada "Canasta Básica", cuyo documento contiene una introducción del origen de la Canasta Básica, así como una lista de los principales productos que la componen. Esta última publicación en el portal de los promotores en la siguiente liga en internet: <http://promotores.profeco.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/Canasta-Basica.pdf>

Sitio web oficial de la Profeco <http://www.profeco.gob.mx/> y Boletines de prensa

Sitio web Profeco	Dirección electrónica
En el portal institucional de la Procuraduría Federal del Consumidor, se incluye banner con vínculo de acceso al comunicado 0016 "PROFECO SUSPENDE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN	http://www.profeco.gob.mx/ http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa15/marzo15/bol0016.asp

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

<p>PRODUCTORAS AVÍCOLAS DE YUCATÁN Y JALISCO".</p>	
<p>En el portal institucional de la Procuraduría Federal del Consumidor, se encuentra el banner mediante el cual se accede al programa "QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS".</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/ http://www.profeco.gob.mx/precios/canasta/default.aspx</p>

Boletín de Prensa	Dirección electrónica
<p>Profeco suspende la actividad comercial en productoras avícolas de Yucatán y Jalisco Comunicado 0016 26 de marzo de 2015</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa15/marzo15/bol0016.asp</p>
<p>Profeco verifica la calibración de 165 básculas en la central de abasto y la Nueva Viga Comunicado 075 21 de diciembre de 2014.-</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa14/diciembre14/bol0075.asp</p>
<p>En apoyo a la población de baja california sur afectada por "Odile", Profeco envía brigadas de verificadores Comunicado 056 17 de septiembre de 2014.</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa14/septiembre14/bol0056.asp</p>
<p>Sanciona Profeco a 335 establecimientos en cuaresma Comunicado 027 21 de abril de 2014.-</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa14/abril14/bol0027.asp</p>
<p>En cuaresma Profeco suspende actividad comercial en 174 establecimientos por no respetar precios Comunicado 020 30 de marzo de 2014</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa14/marzo14/bol0020.asp</p>
<p>Al inicio del Programa de Cuaresma y Semana Santa 2014 Profeco coloca sellos de suspensión en 34 establecimientos Comunicado 016</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa14/marzo14/bol0016.asp</p>

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

09 de marzo de 2014	
Profeco suspende la actividad comercial en 100 establecimientos de carnes, frutas y legumbres del país Comunicado 013 23 de febrero de 2014	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa14/febrero14/bol0013.asp
Suspende Profeco actividad comercial en 20 establecimientos de estados fronterizos Comunicado 006 26 de enero de 2014	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa14/enero14/bol0006.asp
Profeco inicia procedimiento a comercios en centrales de abasto Comunicado 176 12 de octubre de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/octubre13/bol176.asp
Concilia el titular de Profeco, Alfredo Castillo Cervantes, reducción de precios en zonas de desastre Comunicado 169 26 de septiembre de 2013.	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/septiembre13/bol169.asp
Profeco intensifica su presencia en zonas de desastre en Guerrero Comunicado 168 25 de septiembre de 2013.-	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/septiembre13/bol168.asp
Avanzan acciones de Profeco contra abusos en Acapulco Comunicado 167 21 de Septiembre de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/septiembre13/bol167.asp
Profeco intensifica acciones en zonas de desastre Comunicado 166 19 de septiembre de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/septiembre13/bol166.asp
Se suma Profeco a tareas de ayuda en zonas de desastre Comunicado 165 18 de septiembre de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/septiembre13/bol165.asp
Profeco inicia procedimiento administrativo contra 15	http://www.profeco.gob.mx/prensa/

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

comercios de la central de abasto de la Ciudad de México Comunicado 157 22 de agosto de 2013	prensa13/agosto13/bol157.asp
Profeco y Central de Abasto firman convenio en favor de los consumidores Comunicado 155 20 de agosto de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/agosto13/bol155.asp
Firma Castillo Cervantes convenio con Cámara de Diputados en defensa de los consumidores Comunicado 137 18 de julio de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/julio13/bol137.asp
Sanciona Profeco a comercializadores y distribuidores de pollo en la capital del país Comunicado 129 3 de julio de 2013.	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/julio13/bol129.asp
Más allá de partidos y colores, Profeco defiende a consumidores Comunicado 127 25 de junio de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/junio13/bol127.asp
Acuerdan Profeco y Diputados del PRD acciones a favor de los consumidores Comunicado 119 11 de junio de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/junio13/bol119.asp
Emplaza Profeco a comercios por violaciones a la ley Comunicado 110 26 de mayo de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/mayo13/bol110.asp
Con toda energía, Profeco actúa contra encarecedores de precios: Benítez Treviño Comunicado 104 15 de mayo de 2013.	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/mayo13/bol104.asp
Ratifican compromiso Profeco y Antad para evitar	http://www.profeco.gob.mx/prensa/

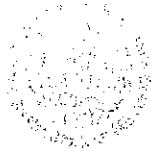
SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

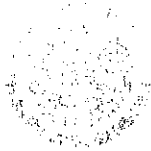


Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

especulación Comunicado 103 14 de mayo de 2013	prensa13/mayo13/bol103.asp
Refuerza Profeco verificación en materia de huevo Comunicado 098 07 de mayo de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/mayo13/bol098.asp
Acuerdan Profeco y Antad acciones para evitar alzas en el precio del huevo Comunicado conjunto 06 de mayo de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/mayo13/Comunicado%20conjunto.asp
Vigoriza Profeco el programa "Quién es quién en los precios" Comunicado 085 22 de abril de 2013.	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/abril13/bol085.asp
Instruye Benítez Treviño redoblar esfuerzos en defensa de los consumidores durante semana santa Comunicado 062 24 de marzo de 2013.	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/marzo13/bol062.asp
Instruye Benítez Treviño reforzar la vigilancia en expendios de huevo y pollo Comunicado 058 18 de marzo de 2013.	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/marzo13/bol058.asp
Anuncia Benítez Treviño el programa "Mujeres Vigilantes" para defender la economía de los consumidores Comunicado 051 8 de marzo de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/marzo13/bol051.asp
Emite Benítez Treviño criterios para sancionar a especuladores Comunicado 045 1 de marzo de 2013	http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/marzo13/bol045.asp
Clausura a comercios cuando haya reincidencia: Benítez	http://www.profeco.gob.mx/prensa/



<p>Treviño Comunicado 044 28 de febrero de 2013</p>	<p>prensa13/febrero13/bol044.asp</p>
<p>Contempla Profeco clausuras a comercios por especular con precios de huevo y pollo Comunicado 043 26 de febrero de 2013.</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/febrero13/bol043.asp</p>
<p>Permanentes los operativos para evitar alzas en los precios del huevo y pollo: Benítez Treviño Comunicado 042 24 de febrero de 2013</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/febrero13/bol042.asp</p>
<p>Ordena Benítez Treviño sanciones severas a quienes incrementen injustificadamente los precios de pollo y huevo Comunicado 041 21 de febrero de 2013</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/febrero13/bol041.asp</p>
<p>Profeco impedirá aumentos injustificados en los precios del huevo y pollo ante la influenza aviar Comunicado 040 20 de febrero de 2013</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/febrero13/bol040.asp</p>
<p>No permitirá Profeco abusos de comerciantes por gripe aviar en Guanajuato Comunicado 035 17 de febrero de 2013</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/febrero13/bol035.asp</p>
<p>Benítez Treviño puso en marcha el Programa Nacional de Verificación y Vigilancia Cuaresma 2013 Comunicado 033 13 de febrero de 2013</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/febrero13/bol033.asp</p>
<p>Todo el rigor de la ley a quienes pongan en peligro la economía de los consumidores Comunicado 032 13 de febrero de 2013</p>	<p>http://www.profeco.gob.mx/prensa/prensa13/febrero13/bol032.asp</p>



Redes Sociales: También se realizaron publicaciones en los contenidos digitales en torno al tema del huevo a través de la cuenta de Twitter: @profeco

Profeco @Profeco_mx
Hemos realizado 556 verificaciones en tiendas de autoservicio, abarrotes y centrales de abasto a nivel nacional.
Gobierno República, Presidente de México y Cienega Matías



**Profeco
combate
el alza
del precio
del huevo**

27 16

Y a través de la cuenta de Facebook: /ProfecoOficial

Procuraduría Federal del Consumidor
Publicado por Alberto Suárez G. · 25 de marzo a la(s) 19:50 ·

Hemos colocado sellos de suspensión de la actividad comercial en las productoras avícolas Productora Nacional de Huevo "Huevo Crido" en Yucatán y Proteína Animal "Huevo San Juan" en Jalisco, por negarse a proporcionar la información requerida sobre costos en producción y venta. Conoce todos los detalles en <http://bit.ly/19220jG>



**Profeco
combate
el alza
del precio
del huevo**

3160 personas abarrotadas

Promocionar publicación

Méjorate. Comparte. Conecta. Sigue. #35CTA #32

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento H. Congreso de la Unión la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores
Director General de Vinculación Política

C.c.p. Lic. Felipe Solís Acero.- Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos. Secretaría de Gobernación
Lic. Rogelio Garza Garza.- Subsecretario de Industria y Comercio.- Secretaría de Economía
Lic. Rocío Ruiz Chávez.- Subsecretaria de Competitividad y Normatividad.- Secretaría de Economía
Lic. Lorena Martínez Rodríguez.- Procuradora Federal del Consumidor
Mtro. Enrique Jacob Rocha.- Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)
Lic. Regina Cándara Mendoza.- Secretaria Particular del C. Secretario.- Secretaría de Economía (REF 106OCS-2015-1117-01)

JDK/APP